



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006401-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Rubén Illera Redón, D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, relativa a distintas cuestiones sobre el solar situado en el Colegio San Ignacio de Loyola en Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 219, de 15 de marzo de 2021.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/004989, PE/005054 a PE/005062, PE/005605 a PE/005611, PE/005613, PE/005615 a PE/005622, PE/005624 a PE/005627, PE/005630 PE/005633, PE/005636 a PE/005638, PE/005640, PE/005644 a PE/005650, PE/005652, PE/005654 a PE/005671, PE/005704, PE/005751, PE/005761 a PE/005796, PE/005802 a PE/006320, PE/006328, PE/006333, PE/006339, PE/006346 a PE/006348, PE/006351, PE/006353 a PE/006360, PE/006377, PE/006384, PE/006386, PE/006401, PE/006420 y PE/006425 a PE/006440, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de abril de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Respuesta de la Consejería de Educación a la Iniciativa Parlamentaria P.E./1006401, formulada a la Junta de Castilla y León por D. Rubén Illera Redón, D. Jesús Guerrero Arroyo y D.ª Consolación Pablos Labajo, Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a las obras desarrolladas en el Colegio San Ignacio de Loyola, Palencia.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./1006401, se manifiesta lo siguiente:

En la parcela en que se ubicó el Colegio San Ignacio de Loyola, tras las transferencias educativas a la Junta de Castilla y León se han desarrollado, las siguientes obras:

- En el período 2003-2004, construcción de un edificio para la Escuela Oficial de Idiomas de Palencia.
- En 2008-2009, se iniciaron las obras de construcción de un edificio para la Escuela de Arte Mariano Timón, que fueron suspendidas por resolución del contrato en 2010 con la empresa adjudicataria, al incurrir en concurso de acreedores.



Por otra parte, en contestación a la iniciativa parlamentaria P.E./1004591, se dio respuesta a las actuaciones de reforma, mantenimiento y sustitución ejecutadas en el edificio, por la Dirección Provincial de Educación de Palencia, desde 2006 a 2019.

En el momento actual, no hay previsto otro uso por parte de la Consejería de Educación para estos espacios. Sin embargo, en todo momento se tienen en cuenta en el análisis y valoración de las necesidades educativas y de infraestructuras que pueden presentar las enseñanzas a impartir, en los centros educativos de Palencia.

Por último, el solar se encuentra vallado en su contorno y por zonas:

- La Escuela Oficial de Idiomas, además del vallado perimetral exterior con la calle Isaac Peral, tiene un vallado que la separa del resto de la parcela.
- La Edificación correspondiente a la Escuela de Arte Mariano Timón (antiguo Colegio San Ignacio), cuenta con vallado perimetral con las calles Miguel de Unamuno y Ortega y Gasset y un vallado que la separa del resto del solar.
- El resto del solar, cuenta con vallado perimetral con la calle Antonio Machado y otros que lo separan de los edificios educativos antes mencionados.

Valladolid, 29 de marzo de 2021.

LA CONSEJERA,

Fdo.: Rocío Lucas Navas.